



Código de verificación : 81d01bb7b6acb926



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI NO

TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:

Ordinaria Urgente Emergencia Anticipada

TIPO PROCEDIMIENTO:

Abierto Abierto simplificado Abierto simplificado abreviado

RECURSO ESPECIAL: SI NO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00078-2021

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

- 0. Objeto del contrato
- 1. Características que debe reunir el equipo
- 2. Aplicaciones clínicas que debe cubrir
- 3. Herramientas de Software
- 4. Equipo informático
- 5. Otros elementos a incluir en la oferta
- 6. Formación

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 02-06-2021 09:14:42



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

0. Objeto del contrato:

Suministro de un densitómetro para cuerpo completo.

1. Características que debe reunir el equipo:

- 1.1. El equipo debe contar con Tecnología DXA con haz en abanico.
- 1.2. Haz de doble energía.
- 1.3. Sistema de Calibración y Autoajuste Propio. Al menos deberá aportar un sistema de calibración no continuo o de bloque. Se valorará, de acuerdo con lo indicado en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, que dicho sistema sea continuo dinámico.
- 1.4. Sistema Multidetector: incluirá un mínimo de 64 detectores, indicando la disposición de los mismos. Se valorará, de acuerdo con lo indicado en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, la ampliación de dicho número mínimo de detectores.
- 1.5. Ventana de exploración: >190 cm.
- 1.6. Capacidad para realizar pacientes de gran peso (Al menos 200 kg).
- 1.7. Debe ofrecer una alta velocidad de adquisición, tanto en cuerpo completo como en regiones localizadas.
El tiempo que, como máximo, debe emplear el equipo para escanear un CUERPO COMPLETO será de 6 minutos. Se valorará, de acuerdo con lo indicado en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, la reducción de este tiempo.
- 1.8. El equipo dispondrá de, al menos, 64 detectores digitales.

2. Aplicaciones Clínicas QUE DEBE CUBRIR:

- 2.1. Columna AP. Indicar tipo de barrido (longitudinal o rectilíneo en zig-zag)
- 2.2. Columna Lateral.
- 2.3. Cadera.
- 2.4. Doble Cadera.
- 2.5. Antebrazo.
- 2.6. Análisis Estructural de Cadera.
- 2.7. Deberá incorporar el Sistema de Valoración de Riesgo de Fractura a 10 años (FRAX).
- 2.8. Deberá incluir el Software Cualitativo de la Calidad Estructural de TBS (Trabecular Bone Score).
- 2.9. Paquete de Software específico para estudios de Pediatría.
- 2.10. Software avanzado para análisis de prótesis de cadera.
- 2.11. Software Avanzado para Composición Corporal en Pediatría.
- 2.12. Software Avanzado para Investigación con Pequeños Animales.
- 2.13. Estudio de Composición Corporal (masa grasa/masa magra).
- 2.14. Software de Análisis de Grasa Visceral/Grasa Subcutánea.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 81d01bb7b6acb926



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00078-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

3. Herramientas de Software:

- 3.1. Análisis automático de la imagen.
- 3.2. Múltiples Regiones de Interés personalizables.
- 3.3. Exploraciones Comparables con estudios anteriores.
- 3.4. Generador de informes automáticos con gráficas y valores de Z y T-Score según los criterios de OMS.
- 3.5. Deberá disponer de Curvas de Referencia para población española, debiendo justificarse el origen de las mismas. Indicar si dichas curvas han sido elaboradas con la misma tecnología que se propone o son producto de una conversión matemática.
- 3.6. Herramientas de post procesado de imágenes.

4. Equipo informático: debe incluir un equipo de última generación con:

- 4.1. Monitor de pantalla plana (19" o superior)
- 4.2. Disco Duro de 25 GB mín
- 4.3. 2 GB RAM mín
- 4.4. Impresora láser a color.
- 4.5. Requisitos Informáticos y de Conectividad: Sistema de Conectividad DICOM 3 Completo: DICOM + Compatibilidad para el almacenamiento de los estudios en el sistema PACS, si lo hubiera.

5. Otros elementos a incluir en la oferta:

- 5.1. Carro adecuado para soporte de monitor e impresora.
- 5.2. Maniquís necesarios para la calibración y/o control de calidad (mínimo dos maniquís)
- 5.3. Accesorios de posicionamiento para las diferentes proyecciones corporales y para comodidad del paciente (mínimo 3 accesorios de posicionamiento).

6. Formación:

- 6.1. Deberá realizarse un curso de formación para el manejo, calibrado y mantenimiento del equipo en la Universidad de Zaragoza, con una duración mínima de 2 días, en horario de 10 a 14 horas y de 15 a 18 horas), al cual asistirán 5 personas y se realizará en las instalaciones que el Grupo de Investigación GENUD tiene en la Universidad de Zaragoza: Laboratorio de composición corporal Genud. Edificio SAI planta -1
- 6.2. La empresa adjudicataria deberá formar adecuadamente al personal que utilice el equipo, tanto a nivel técnico teórico como práctico, con pacientes.
- 6.3. La oferta incluirá un plan de formación detallado.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : 81d01bb7b6acb926

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=81d01bb7b6acb926>

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 02-06-2021 09:14:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>